



Expediente N°: 2015 0342/12/3020. Lote 2

Resolución nº 771/2015 de 6 de octubre de 2015 del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se adjudica el contrato de suministro de vehículos para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino. Lote 2.- Un vehículo furgoneta

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 8 de julio de 2015, mediante resolución 498/2015 del Rector de la Universidad de La Rioja, se aprueba el expediente de contratación nº 2015 0342/12/3020 para la adjudicación del contrato de suministro de vehículos para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, con la siguiente distribución por lotes:

Lote 1: Dos vehículos todoterreno 4x4

Lote 2: Un vehículo furgoneta

Segundo.- El licitador admitido en este procedimiento es:

- AUTO URBIÓN, S.L.

Tercero.- Vistas las actas de actuación y los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 13.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación propone con fecha 1 de septiembre de 2015, la adjudicación del mismo a la entidad AUTO URBIÓN, S.L. (Anexo I)

Cuarto.- El presente contrato está financiado con fondos europeos: FEDER, UNLR13-4E -001 "CONVENIO: Equipamiento científico tecnológico del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Rector de la Universidad La Rioja de conformidad con el artículo 182 de sus estatutos.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

Teniendo en cuenta estos Antecedentes y fundamentos Jurídicos,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de suministro de vehículos para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino, Lote 2.- Un vehículo furgoneta a la empresa AUTO URBIÓN, S.L. (NIF.: B26356881) en el precio de ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (11.727,27 €). Al citado importe se añadirá la cuota de IVA vigente en el momento del devengo.



Expediente N°: 2015 0342/12/3020. Lote 2

Segundo.- Dar traslado a los interesados en la forma legalmente prevista.

Tercero.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de La Rioja en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

No obstante podrá optar por interponer un recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Logroño, 6 de octubre de 2015
EL RECTOR,


**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**



Fdo.: José Arnáez Vadillo



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Exp.: 2015 0342/12/3020 - Suministro de vehículos para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino - Lote 2 - Furgoneta

Licitadores		Valores ofertados				
Núm	Nombre	Calificación	1	2.a.	2.b	2.c
1	AUTO URBIÓN S.L.	Admitido	11.727,27	0	3	Si

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 11.735,54

Criterios:

N	Descripción	Tipo	Pond.	Máx.	Mín.
1	Precio (IVA excluido)	Automático	70	11.735,54	
2.a.	2.a) Servicio de mantenimiento gratuito (en años completos), una vez finalizado el periodo de garantía	Automático	15		
2.b	2.b) Periodo de garantía, en años completos	Automático	10		2,00
2.c	2.c) Atención inmediata sin cita previa. Compromiso de recepción en taller sin cita previa ante cualquier anomalía en el comportamiento de los vehículos	Automático	5		



Exp.: 2015 0342/12/3020 - Suministro de vehículos para el Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino - Lote 2 - Furgoneta

Núm	Licitadores		Criterios / Valoración				Total	Diferencia Media bajas
	Nombre	Calificación	1	2.a.	2.b	2.c		
1	AUTO URBIÓN S.L.	Admitido	0,33	0,00	10,00	5,00	15,33	0,07%

Media 0,07%

Se propone la adjudicación a la entidad AUTO URBIÓN S.L., al ser la que ha obtenido la máxima puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación.

Logroño, 1 de septiembre de 2015
El Jefe de Servicio



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Fdo.: Joaquín Roncero Carrizosa